



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LEIDY ASTRID FERNÁNDEZ NIÑO
DEMANDADO: JOSÉ RODRIGO SALAZAR CAMPO
RADICADO: 2018-00171-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de marzo de 2021. Al Despacho la presente demanda, con petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo a la solicitud y los documentos allegados al expediente los días 9 y 23 de marzo de 2021, acéptese la sustitución de poder realizada por el apoderado de la parte demandante, a la estudiante de derecho YURANI DAHIANA VELÁSQUEZ AGUDELO, en los términos y para los fines descritos en los memoriales relacionados anteriormente.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

